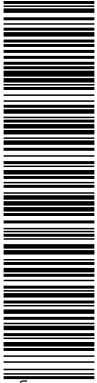


DOCUMENTO ANUNCIO: ANUNCIO EXPOSICION PUBLICA DEL EXPEDIENTE	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: C989V-QXAUW-D6P0C Página 1 de 2	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- MARIA AGUSTINA RODRIGUEZ MARTINEZ, ALCALDESA, del AYUNTAMIENTO DE FREGENAL DE LA SIERRA.Firmado 07/01/2021 10:19	ESTADO FIRMADO 07/01/2021 10:19



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 143904 C989V-QXAUW-D6P0C F20E56ADE095439E74E871CBA52A72D333125367) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.fregenaldela Sierra.es/verificardocumentos/



AYUNTAMIENTO DE
FREGENAL
DE LA SIERRA

ANUNCIO.

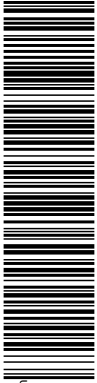
Por la Junta de Gobierno Local, en su sesión ordinaria celebrada el día 25 de noviembre de 2020, acordó iniciar el expediente de exhumación de los restos cadavéricos de las tumbas del Cuartel de San Lucas del cementerio municipal de Nuestra Señora de los Dolores de Fregenal de la Sierra, (Badajoz), para la construcción de 92 nichos.

A los efectos de dar cumplimiento a la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre de protección de datos de carácter personal, las tumbas serán identificadas con número de orden, las iniciales del nombre y apellidos de las personas inhumadas en las mismas, y demás datos que puedan dar lugar a su identificación por los familiares, allegados e interesados:

- Tumba núm. 1. F. G. M. Fecha fallecimiento: 19 de octubre de 1927.
- Tumba núm. 2. Sin ninguna inscripción.
- Tumba núm. 3. Cruz metálica sin inscripción.
- Tumba núm. 4. Forma de arco y pintada en blanco. Inscripción: propiedad.
- Tumba núm. 5. Losa de piedra en forma de arco. Sin ninguna inscripción.
- Tumba núm. 6. Mármol oscuro y cruz. Inscripción: C. G. Z. Fecha de fallecimiento: 24 de diciembre de 1949. Existe anotación en el libro de registro a nombre de C. G. C, de fecha de enterramiento 24 de diciembre de 1949.
- Tumba núm. 7. Mármol blanco en forma de arco e incrustada en otro arco de mampostería, con dos inscripciones: L. M. M., con fecha fallecimiento 12 de agosto de 1984 y C. L. V., con fecha fallecimiento 27 de noviembre de 1908.
- Tumba núm. 8. En mampostería y mármol oscuro con inscripción C. I. I., con fecha fallecimiento 28 de marzo de 1972. Existe anotación en libro de registro a nombre de C. I. I., con fecha de fallecimiento y enterramiento de 28 de marzo de 1972.

Habiendo sido infructuosos los intentos de localización de familiares, allegados e interesados. Se informa que, siendo necesaria la exhumación de los cadáveres existentes en las tumbas relacionadas para la construcción de 92

DOCUMENTO ANUNCIO: ANUNCIO EXPOSICION PUBLICA DEL EXPEDIENTE	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: C989V-QXAUW-D6P0C Página 2 de 2	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- MARIA AGUSTINA RODRIGUEZ MARTINEZ, ALCALDESA, del AYUNTAMIENTO DE FREGENAL DE LA SIERRA.Firmado 07/01/2021 10:19	ESTADO FIRMADO 07/01/2021 10:19



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 143904 C989V-QXAUW-D6P0C F20E56ADE095439E74E871CBA52A72D333125367), generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.fregenaldela Sierra.es/verificardocumentos/>



AYUNTAMIENTO DE
FREGENAL
DE LA SIERRA

nichos en los terrenos que ocupan las mismas en el cementerio municipal, cuyo proyecto fue aprobado por la Junta de Gobierno Local en su sesión ordinaria celebrada el día 17 de septiembre de 2017, cuyo expediente se encuentra en fase de información, permisos y autorizaciones de las autoridades sanitarias; el expediente queda de manifiesto en la Secretaría General de este Excelentísimo Ayuntamiento por plazo de 15 días, para que los familiares, allegados e interesados puedan realizar las manifestaciones o alegaciones y documentos justificativos, que en su derecho consideren conveniente.

Transcurrido el período de exposición pública, y previa comunicación a las autoridades sanitarias, a efectos informativos, por si tuvieran que decir algo en el expediente, se procederá a la exhumación de los cadáveres y traslado de los restos cadavéricos a nicho o nichos de propiedad municipal, quedando debidamente identificados, y quedando igualmente constancia, mediante el levantamiento de la correspondiente acta que por la Secretaria de la Corporación, de todos los trabajos y traslados realizados, así como en el Departamento del Cementerio Municipal del Excelentísimo Ayuntamiento de Fregenal de la Sierra.

*Fregenal de la Sierra a 7 de enero de 2021.
LA ALCALDESA PRESIDENTA,*

Fdo.: María Agustina Rodríguez Martínez.